



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
MANUEL  
BELGRANO

SAN JUAN, 19 NOV 2020

VISTO:

EL EXPEDIENTE N° 05-5217-D-19, CARATULADO: "DPTO. DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA. S/CAMBIO DENOMINACIÓN DEL TÍTULO"; Y

CONSIDERANDO:

QUE LA SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN SOLICITA SE PROCEDA A LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA CARRERA "TECNICATURA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA" POR EL DE "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA".

QUE FUNDAMENTA LA SOLICITUD EN EL INFORME RECIBIDO EN LA UNIDAD ACADÉMICA DONDE SE EXPRESA QUE "SE EVIDENCIAN DIFICULTADES CON LA PROPUESTA DE LAS DENOMINACIONES DEL TÍTULO" (EXPTE. N° 2018-17378095-APN-DNGYFU/ME), YA QUE NO CUMPLE CON LA DISPOSICIÓN N° 01/10 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, EN CUANTO A "LA NECESIDAD DE DIFERENCIAR CLARAMENTE EL NOMBRE ASIGNADO AL TÍTULO, A EFECTOS DE NO CONFUNDIR PREGRADO CON GRADO". (EXPTE. N° 2018-17378095-APN-DNGYFU/ME)

QUE CABE RECORDAR QUE POR ORDENANZA N° 29/2015-CS, EL CONSEJO SUPERIOR DE ESTA UNIVERSIDAD CREÓ LA CARRERA "TECNICATURA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA" QUE OTORGA EL TÍTULO DE "TÉCNICO EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA" Y RATIFICÓ LA ORDENANZA N° 08/2015-CD-FFHA POR LA CUAL SE APROBABA EL PLAN DE ESTUDIO DE LA MISMA; LA QUE POSTERIORMENTE SE MODIFICÓ EN FORMA PARCIAL POR MEDIO DE LA ORDENANZA N° 13/2016-CD-FFHA, (CORRESPONDE A ORDENANZA N° 011 / 20-CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
MANUEL  
BELGRANO

//2.-

RATIFICADA POR ORDENANZA N° 33/2017-CS.

QUE INFORMA LA PRESENTANTE QUE DICHA CARRERA SE DICTÓ ENTRE EL MES DE AGOSTO DE 2016 Y JUNIO DE 2019 EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE FÉRTIL; HABIENDO FINALIZADO LA MISMA ONCE (11) DE LOS DOCE (12) ESTUDIANTES QUE CURSARON LA TECNICATURA, Y DE LOS CUALES CINCO (5) DE ELLOS HAN REQUERIDO LA EMISIÓN DEL TÍTULO A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES.

QUE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL MANUAL DE FUNCIONES-CRITERIOS EVALUACIÓN DE CARRERAS Y TITULACIONES UNIVERSITARIAS, DI-2019-3049-APN-DNGYFU#MECCYT, EN EL APARTADO 1. "DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS", SUB-APARTADO 1.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", PUNTO VII: "LOS TÍTULOS DE PREGRADO DEBEN SER ADJETIVADOS COMO "UNIVERSITARIO", DE MODO DE PODER SER DIFERENCIADOS DE LAS TITULACIONES DE SIMILAR NIVEL FORMATIVO QUE EXPIDEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR".

QUE CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRECITADA DISPOSICIÓN Y QUE LOS ESTUDIANTES DE LA CITADA CARRERA NO SE VEAN PERJUDICADOS POR MOROSIDAD ALGUNA EN LA EMISIÓN DE SUS TÍTULOS, ES QUE LA INICIADORA REQUIERE SE PROCEDA A LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA CARRERA EN CUESTIÓN, CUYO PLAN FUERA RATIFICADO POR ORDENANZA N° 33/2017-CS; COMO ASÍ TAMBIÉN, EL NOMBRE DEL TÍTULO QUE RECIBIRÁN LOS EGRESADOS.

QUE ACLARA ADEMÁS, QUE ESTA ES LA ÚNICA MODIFICACIÓN QUE HA SUFRIDO LA VERSIÓN .0 DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUALMENTE EN VIGENCIA; ADJUNTANDO EL TEXTO ORDENADO PROPUESTO A FS.3/34 DE LOS ACTUADOS, DONDE SE HA PROCEDIDO AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE.

(CORRESPONDE A ORDENANZA N° 011 / 20 -CS)

//.-

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
MANUEL  
BELGRANO

//3.-

QUE CON LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD Y LA SUGERENCIA DE APROBAR LO SOLICITADO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES DICTA LA ORDENANZA N° 01/20-CD-FFHA, A TRAVÉS DE LA CUAL MODIFICA LA ORDENANZA N° 13/16-CD-FFHA EN CUANTO AL NOMBRE DE LA CARRERA "TECNICATURA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA" Y LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA DE "TÉCNICO EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA"; POR EL DE "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA", QUE OTORGA EL TÍTULO DE "TÉCNICO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA"; CONFORME AL TEXTO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DE LA ALUDIDA ORDENANZA.

QUE EL CONSEJO SUPERIOR, EN OPORTUNIDAD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS DEL TEMA EN EXAMEN, APROBÓ POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS LOS CAMBIOS SOLICITADOS; CORRESPONDIENDO: 1) MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA CARRERA CREADA POR ORDENANZA N° 29/15-CS, COMO ASÍ TAMBIÉN EL TÍTULO QUE OTORGA LA MISMA, Y 2) RATIFICAR EL PLAN DE ESTUDIO CONTENIDO EN LA ORDENANZA N° 1/20-CD-FFHA.

QUE ASIMISMO, EL CUERPO DISPUSO LA EMISIÓN DE LA PRESENTE NORMA CON FECHA 19/11/2020, SIN ESPERA LA APROBACIÓN DEL ACTA DONDE FUE CONSIDERADA LA MODIFICACIÓN BAJO ANÁLISIS.

POR ELLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO CON LO RESUELTO EN SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 (ACTA N° 13-I/20-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR LA ORDENANZA N° 29/15-CS, EMITIDA POR EL CONSEJO (CORRESPONDE A ORDENANZA N° **011 / 20** -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//4.-

SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, EN CUANTO A LA DENOMINACIÓN DE LA CARRERA CREADA POR ELLA DE "TECNICATURA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA", Y LA DEL TÍTULO QUE OTORGA LA MISMA DE "TÉCNICO EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA"; SIENDO RENOMBRADA COMO CARRERA DE "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA", QUE OTORGA EL TÍTULO DE "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA".-

ARTÍCULO 2º.- RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA ORDENANZA N° 01/2020-CD-FFHA CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES DE ESTA CASA DE ALTOS ESTUDIOS, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA N° 13/16-CD-FFHA (RATIFICADA POR ORDENANZA N° 33/17-CS), APROBANDO EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA", QUE OTORGA EL TÍTULO DE "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA"; EN UN TODO DE ACUERDO AL TEXTO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DE LA PRESENTE ORDENANZA.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-

ORDENANZA N° 011 / 20cs



  
Prof. GRACIELA PUTELLI  
CONSEJERA REPRESENTANTE DEL C.A.E.S  
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J

  
Dr. Ing. OSCAR NASISI  
PRESIDENTE  
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior  
— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

## ANEXO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA**

CARRERA:

**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS  
PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA**

TÍTULO:

**TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS  
PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA**

### TABLA DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2. RESPONSABLES DEL PROYECTO

2.1. UNIDAD ACADÉMICA

2.2. COMISIÓN DE ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN  
DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA  
INDUSTRIA.

3. FUNDAMENTACIÓN

4. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**-CS) //.-

47



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
MANUEL  
BELGRANO

//2.-

INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA.

4.1. ESPECIFICACIONES DE LA CARRERA

4.2. REQUISITOS DE INGRESO

4.3. PERFIL PROFESIONAL DEL TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA  
LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA

4.4. ALCANCES

5. PLAN DE ESTUDIO 2015

5.1. OBJETIVOS

5.2. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO

5.2.2. ASIGNACIÓN HORARIA DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO

5.2.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

5.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES SEGÚN LOS  
CAMPOS DE CONOCIMIENTO

5.2.5. ESPECIFICACIÓN DE ASIGNATURAS EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL

6. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO 2015

6.1. RECURSOS HUMANOS

6.2. RECURSOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO

6.3. RECURSOS FINANCIEROS

7. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO SEGÚN FORMATO PARA RESOLUCIÓN  
MINISTERIAL

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS)

//.-

64  
7/1/12



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
MANUEL  
BELGRANO

//3.-

## DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA

CARRERA: **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS  
SERVICIOS Y LA INDUSTRIA**

TÍTULO: **TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS  
Y LA INDUSTRIA**

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CREACIÓN DE LA "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA".

### 2. RESPONSABLES DEL PROYECTO

2.1. UNIDAD ACADÉMICA: DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA -  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES - UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SAN JUAN

2.2. COMISIÓN DE ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE  
LA "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA  
INDUSTRIA"

MGTER. MARISEL MARÍA BOLLATI

MGTER. ROSA INÉS CÚNEO

MGTER. AIDA ALEJANDRA DÍAZ

PROF. FERNANDO ARIEL GUEVARA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS)

//.-

by  
THA



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
MANUEL  
BELGRANO

//4.-

MGTER. NANCY BEATRIZ LEANEZ  
PROF. ANDREA VIVIANA LECETA  
MGTER. MARCELA ELENA MORCHIO

### 3. FUNDAMENTACIÓN

LOS CAMBIOS SOCIO-CULTURALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DEL MUNDO ACTUAL SON FACTORES QUE HAN INFLUIDO DE MANERA DETERMINANTE PARA QUE EL INGLÉS SEA CONSIDERADO COMO LENGUA INTERNACIONAL. EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, ESTA LENGUA SE HA CONVERTIDO EN EL INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN POR EXCELENCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES, EN LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA, EN LOS NEGOCIOS Y EL COMERCIO. EN ESE ROL, ESTE IDIOMA ES UNA LENGUA GLOBAL (CRYSTAL, 2003).

LA LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN SEÑALA EXPLÍCITAMENTE QUE "...LA ENSEÑANZA DE AL MENOS UN IDIOMA EXTRANJERO SERÁ OBLIGATORIA EN TODAS LAS ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DEL PAÍS" (CAP. II, ART. 87; CAP. II, ART. 27; CAP. IV, ART. 30). POR OTRA PARTE, LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE "LA ENSEÑANZA DE, POR LO MENOS, UN IDIOMA EXTRANJERO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS" (ART. 3). DE LA NORMATIVA CITADA, SE DESPRENDE QUE LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA (DE AQUÍ EN MÁS LE), COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN, REVISTE UN ALTO GRADO DE SIGNIFICACIÓN SOCIAL. EN ESTE SENTIDO, EL IDIOMA INGLÉS HA SIDO CARACTERIZADO COMO INSTRUMENTO DE INTERCOMPENSIÓN (ARMENDÁRIZ Y RUIZ MONTANI, 2005), ES DECIR QUE SE LO CONCIBE ACTUALMENTE COMO UNA HERRAMIENTA BÁSICA PARA LA COMUNICACIÓN GLOBAL.

LA IMPORTANCIA DE UNA LE COMO UN MEDIO QUE PERMITE LA COMUNICACIÓN CON OTROS PUEBLOS YA SE HABÍA PLASMADO EN LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN (CAP. III,

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20-CS)

//.-

62/



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//5.-

ART. 15, INCISO D) AL SEÑALAR QUE LA ESCUELA DEBE DIRIGIR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES PARA “LOGRAR LA ADQUISICIÓN Y EL DOMINIO INSTRUMENTAL DE LOS SABERES CONSIDERADOS SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS”. ASÍ, EL INGLÉS SE PRESENTA COMO UNA PUERTA DE ACCESO A LA GLOBALIZACIÓN A TRAVÉS DEL MUNDO DE LAS COMUNICACIONES.

ESTE PROCESO DE GLOBALIZACIÓN EN EL QUE ESTAMOS INSERTOS EXIGE DE LOS PROFESIONALES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS UN GRADO CRECIENTE DE ESPECIALIZACIÓN, EL CUAL REQUIERE DE UN PERFECCIONAMIENTO Y UNA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE, CONFORME AL CONCEPTO DE EDUCACIÓN PERMANENTE. EL DOMINIO DE LENGUAS EXTRANJERAS ES INDISPENSABLE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO. PARA OPTIMIZAR LA COMUNICACIÓN ENTRE HABLANTES DE DIFERENTES LENGUAS, ES ESENCIAL QUE LOS APRENDIENTES DESARROLLEN SU COMPETENCIA INTERCULTURAL (BYRAM, 1995).

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, IMPULSA Y JERARQUIZA LAS POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LAS TECNICATURAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS DESDE LA GESTIÓN 2008-2011. LA PROPUESTA EDUCATIVA PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE DICHAS TECNICATURAS TIENE COMO OBJETIVO LA GESTIÓN INTEGRAL Y PARTICIPATIVA DE LA PLANIFICACIÓN, ORIENTADA HACIA EL DESARROLLO LOCAL. SE APUNTA A FORTALECER VÍNCULOS INTERSECTORIALES ENTRE DIFERENTES SECTORES DEL ESTADO, Y LOS ÁMBITOS PRODUCTIVOS Y SOCIO-CULTURALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UNA FORMACIÓN CURRICULAR CON SENTIDO INTEGRAL Y ANCLAJE TERRITORIAL QUE APORTE AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS REGIONES.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN NO PUEDE PERMANECER AJENA A ESTOS LINEAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL Y DEBE DAR RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES Y DEMANDAS DE LA COMUNIDAD DE LA QUE FORMA PARTE. POR ELLO, ESTA UNIDAD ACADÉMICA PROPONE LA CREACIÓN DE LA “TECNICATURA UNIVERSITARIA EN (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**-CS) //.-

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

 - Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//6.-

INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA". ESTA CARRERA APUNTA A CAPACITAR A LOS FUTUROS EGRESADOS EN EL MANEJO DE LA LENGUA INGLESA PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LA LOCALIDAD DONDE LA ACTIVIDAD AGROEXPORTADORA Y LAS INDUSTRIAS TURÍSTICA Y HOTELERA REQUIERAN DEL SERVICIO QUE ESTOS PROFESIONALES PODRÁN OFRECER.

EL PRESENTE DISEÑO CURRICULAR LIMITA LA EXTENSIÓN DE LOS ESTUDIOS A 3 (TRES) AÑOS ACADÉMICOS. LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA POR CAMPO SE ORGANIZAN CONTEMPLANDO LAS CONDICIONES CURRICULARES MÍNIMAS CONTENIDAS EN LA DISPOSICIÓN N° 01/10 DNGU-ANEXO I PARA OBTENER EL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO.

DICHA DISPOSICIÓN ESTABLECE UNA CARGA HORARIA MÍNIMA DE 1.600 (MIL SEISCIENTAS) HORAS RELOJ Y UNA DURACIÓN TOTAL DE LA CARRERA NO MENOR A 2 ½ (DOS Y MEDIO) AÑOS ACADÉMICOS PARA LAS TECNATURAS.

#### **4. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA TECNATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA**

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA

LA TECNATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA ES UNA PROPUESTA ACADÉMICA DE PRE-GRADO QUE SE DICTARÁ SOLAMENTE EN MODALIDAD PRESENCIAL. LOS CURSOS DE LA TECNATURA UNIVERSITARIA SE DICTARÁN EN DEPARTAMENTOS ALEJADOS DE LA CIUDAD CAPITAL DE SAN JUAN PARA FOMENTAR LA RETENCIÓN DE JÓVENES EN SUS LUGARES DE ORIGEN, MEDIANTE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS LOCALES QUE APUNTEN AL FORTALECIMIENTO DE LOS ASPECTOS SOCIO-CULTURALES Y ECONÓMICO-PRODUCTIVOS DE CADA REGIÓN.

LA CARRERA PROPONE EL DESARROLLO DE SABERES DISCIPLINARES NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LE, VINCULADOS CON ASPECTOS FONOLÓGICOS, LÉXICO- (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20** -CS) //.-





Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//7.-

GRAMATICALES, SEMÁNTICO-DISCURSIVOS Y PRAGMÁTICO-CULTURALES, COMO ASÍ TAMBIÉN EL DESARROLLO DE HABILIDADES ESENCIALES PARA ACCEDER AL MUNDO LABORAL, RELACIONADAS CON PRÁCTICAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS.

#### 4.1. ESPECIFICACIONES DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	DURACIÓN	CARÁCTER	NIVEL
TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA	3(TRES) AÑOS	PERMANENTE	PREGRADO

(1.616 - MIL SEISCIENTAS DIECISÉIS HORAS RELOJ)

#### 4.2. REQUISITOS DE INGRESO

LOS ASPIRANTES A CURSAR ESTUDIOS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA DE LA FFHA DE LA UNSJ DEBERÁN APROBAR EL CURSO DE INGRESO QUE SE DESARROLLARÁ DE AGOSTO A DICIEMBRE DE CADA AÑO ACADÉMICO. PARA ELLO LOS CANDIDATOS TENDRÁN QUE ACREDITAR UN MANEJO DE ESTA LENGUA QUE SE CORRESPONDA AL NIVEL **A1** (*COMMON EUROPEAN FRAMEWORK OF REFERENCE FOR LANGUAGES – CEFR*). EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA OFRECERÁ ESTE CURSO PARA BRINDAR A LOS INTERESADOS LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR DESTREZAS ESPECÍFICAS Y ACTUALIZAR SABERES QUE LES PERMITAN ALCANZAR EL NIVEL DE PROFICIENCIA REQUERIDO. EN LÍNEAS GENERALES, SE ESPERA QUE LOS ASPIRANTES SEAN CAPACES DE COMPRENDER LOS PUNTOS PRINCIPALES DE TEXTOS SIMPLES EN LENGUA ESTÁNDAR QUE SE REFIERAN A CUESTIONES COTIDIANAS EN SITUACIONES DE TRABAJO, DE ESTUDIO O DE OCIO; PRODUCIR TEXTOS SENCILLOS Y COHERENTES SOBRE TEMAS QUE LES SON FAMILIARES O EN LOS QUE TIENEN UN INTERÉS (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20** -CS) //.-

44  
T. A.



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

 - Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//8.-

PERSONAL; DESCRIBIR EXPERIENCIAS, ACONTECIMIENTOS, DESEOS Y ASPIRACIONES, ASÍ COMO JUSTIFICAR BREVEMENTE SUS OPINIONES O EXPLICAR SUS PLANES.

CABE ACLARAR QUE LA ASISTENCIA A ESTE CURSO NO ES OBLIGATORIA. LOS ASPIRANTES DEBERÁN, SIN EMBARGO, RENDIR Y APROBAR EL EXAMEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE PARA REGISTRAR SU INSCRIPCIÓN COMO ALUMNOS DEL 1ER. AÑO DE LA CARRERA.

LOS CANDIDATOS DEBERÁN PROMOCIONAR LAS DOS INSTANCIAS EVALUATIVAS DEL CURSO: UNA ESCRITA Y UNA ORAL, AMBAS ELIMINATORIAS. LA INSTANCIA ORAL SE ADMINISTRARÁ UNA VEZ QUE LOS ASPIRANTES APRUEBEN LA INSTANCIA ESCRITA, QUE CONSTA DE DOS SECCIONES: USO DE LA LENGUA Y LECTURA COMPRESIVA. LA NOTA MÍNIMA DE APROBACIÓN PARA CADA INSTANCIA ES DE 7 (SIETE) PUNTOS SOBRE UN TOTAL DE 10 (DIEZ).

#### **4.3. PERFIL PROFESIONAL DEL/DE LA TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA**

EL PRESENTE PLAN DE ESTUDIO TIENE COMO FIN CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE EL EGRESADO:

1. DISPONGA DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL Y ESTRATÉGICA EN EL MANEJO DE LA LEY Y DE LAS NORMAS INHERENTES A ELLA, DE MODO TAL QUE PUEDA INTERACTUAR EN SITUACIONES COMUNICATIVAS QUE INVOLUCREN LA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS ADECUADOS AL CONTEXTO DE USO;
2. CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES Y COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS QUE LE PERMITAN DESEMPEÑARSE PROFESIONALMENTE CON CONCIENCIA DEL IMPACTO DE SU ROL EN EL CONTEXTO EN EL QUE DESARROLLE SU ACTIVIDAD Y
3. ACTÚE COMO NEXO ENTRE LA CULTURA LOCAL Y LAS EXTRANJERAS CON LAS QUE DEBA INTERACTUAR, REVALORIZANDO LAS TRADICIONES Y VALORES AUTÓCTONOS,

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20** -CS) //.-





Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//9.-

PROMOVIENDO EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS DE SU DEPARTAMENTO.

ESTE TÍTULO NO ES HABILITANTE PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA O DE LA TRADUCCIÓN PÚBLICA EN LA LENGUA INGLESA, TAREAS QUE COMPETEN A OTRAS PROFESIONES.

#### 4.4. ALCANCES

EL/LA TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA ESTARÁ CAPACITADO/A PARA:

- BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN EN LAS ÁREAS DE HOTELERÍA, TURISMO Y OTROS SERVICIOS Y/O INDUSTRIAS LOCALES, POR EJEMPLO, COMO ENLACE ENTRE PROVEEDORES/PRODUCTORES LOCALES EN LAS ÁREAS MENCIONADAS Y CLIENTES/PROVEEDORES/PRODUCTORES EXTRANJEROS ANGLOPARLANTES;
- RESOLVER SITUACIONES DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN IDIOMA INGLÉS EN LAS ÁREAS DE HOTELERÍA, TURISMO Y OTROS SERVICIOS Y/O INDUSTRIAS LOCALES, POR EJEMPLO, EN LA REDACCIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS O CORRESPONDENCIA O ATENCIÓN TELEFÓNICA DE CLIENTES/PROVEEDORES/PRODUCTORES EXTRANJEROS ANGLOPARLANTES;
- COLABORAR EN PROGRAMAS Y PROYECTOS COMUNICACIONALES EN LAS ÁREAS DE HOTELERÍA, TURISMO Y OTROS SERVICIOS Y/O INDUSTRIAS LOCALES;
- EMPRENDER ACTIVIDADES INDEPENDIENTES, EN EL ÁREA DE SERVICIOS VINCULADOS A LAS ÁREAS DE HOTELERÍA, TURISMO Y OTROS SERVICIOS Y/O INDUSTRIAS LOCALES; Y
- COOPERAR CON EL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD LOCAL EN TAREAS CONDUCENTES A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL LOCAL, PROVINCIAL

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS)

//.-

6/7



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

 - Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//10.-

Y REGIONAL COMO RECURSO TURÍSTICO Y COMO FACTOR DE COHESIÓN TERRITORIAL.

## 5. PLAN DE ESTUDIO 2015

### 5.1. OBJETIVOS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LOS TÍTULOS I Y II DE LA LEY DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL N° 26.058 (HCRA, 2005), LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA APUNTA A QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN "CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS, VALORES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON DESEMPEÑOS PROFESIONALES Y CRITERIOS DE PROFESIONALIDAD PROPIOS DEL CONTEXTO SOCIO-PRODUCTIVO, QUE PERMITAN CONOCER LA REALIDAD A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SISTEMÁTICA SOBRE LA PRÁCTICA Y LA APLICACIÓN SISTEMATIZADA DE LA TEORÍA".

LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA APUNTA A QUE LOS ALUMNOS LOGREN:

- ADQUIRIR Y UTILIZAR ADECUADAMENTE SABERES DISCIPLINARES Y ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS EN SU VIDA PROFESIONAL;
- INTERACTUAR EFICIENTEMENTE EN FORMA ORAL Y ESCRITA EN DIVERSAS SITUACIONES COMUNICATIVAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y LA PROVISIÓN DE SERVICIOS LOCALES;
- DESARROLLAR COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS (USO DE TIC) QUE LES PERMITAN MAXIMIZAR SUS RECURSOS LINGÜÍSTICOS, A FIN DE ENRIQUECER LAS INTERACCIONES EN LAS QUE DEBAN PARTICIPAR;

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**-CS) //.-

64  




Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

 - Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//11.-

- DESARROLLAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DEL ACERVO CULTURAL DE SU ENTORNO Y PROPENDER A SU PROTECCIÓN, FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN EN UN ÁMBITO DE RESPETO POR LA DIVERSIDAD;
- DESPLEGAR EN SU MEDIO LABORAL UNA ACTITUD PROACTIVA CONDUCTENTE AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PRODUCCIÓN Y/O EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES; Y
- DESARROLLAR CONCIENCIA DE LA NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA PARA ACTUALIZAR COMPETENCIAS Y SABERES ADQUIRIDOS.

## 5.2. ESTRUCTURA CURRICULAR

ESTE PLAN DE ESTUDIO SE ESTRUCTURA EN TORNO A TRES EJES ORGANIZADORES DENOMINADOS "CAMPOS". PARA TAL ORGANIZACIÓN SE TOMÓ COMO REFERENCIA A LOS *LINEAMIENTOS BÁSICOS SOBRE FORMACIÓN DOCENTE DE PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD* (ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN - ANFHE- SEPTIEMBRE 2011).

### 5.2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO

LOS ESPACIOS CURRICULARES DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA SE AGRUPAN EN TRES CAMPOS DIFERENCIADOS:

- A. CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA:** INCLUYE CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES VINCULADOS CON EL MANEJO EFICAZ Y FLUIDO DE LA LENGUA INGLESA COMO LE EN DIVERSAS SITUACIONES DE COMUNICACIÓN, Y CONTENIDOS ACTITUDINALES VINCULADOS CON VALORES SOCIALES, ECOLÓGICOS, INSTRUMENTALES, ESTÉTICOS, RELIGIOSOS, ESPACIALES Y TEMPORALES QUE PROMUEVAN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN SU INTERACCIÓN SOCIAL Y CON SU ENTORNO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**-CS) //.-





Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//12.-

- B. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL:** ESTE CAMPO PRIVILEGIA LA TOMA DE CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE DISTINTOS FACTORES SOCIO-HISTÓRICOS Y SU IMPACTO EN EL CONTEXTO LOCAL ACTUAL. TAMBIÉN APUNTA A LA INCORPORACIÓN DE SABERES EN LAS ÁREAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) Y DE LAS NUEVAS MODALIDADES DE INTERACCIÓN.
- C. CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL:** ESTE CAMPO INCLUYE SABERES Y HABILIDADES QUE SE PONEN EN JUEGO EN EL ACCIONAR DEL TÉCNICO UNIVERSITARIO, EN ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DEL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN. INVOLUCRA ADEMÁS UN POSICIONAMIENTO REFLEXIVO Y CRÍTICO RESPECTO DE LOS PROCESOS IMPLICADOS EN LAS PROPIAS PRÁCTICAS, LAS RAZONES Y SENTIDOS QUE LOS ORIENTAN Y LOS EFECTOS QUE LOS MISMOS PRODUCEN.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL <input type="checkbox"/>	CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
<ul style="list-style-type: none"><li>• USO DE LA LENGUA INGLESA I</li><li>• PRÁCTICA GRAMATICAL I</li><li>• PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN I</li><li>• USO DE LA LENGUA INGLESA II</li><li>• PRÁCTICA GRAMATICAL II</li><li>• PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN II</li><li>• USO DE LA LENGUA INGLESA III</li><li>• PRÁCTICA GRAMATICAL III</li><li>• PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN III</li><li>• COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS I</li><li>• COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA I</li><li>• COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS II</li><li>• COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA II</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• INTRODUCCIÓN AL USO DE LAS TIC</li><li>• USO DE LAS TIC PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA</li><li>• CONTEXTOS CULTURALES I</li><li>• CONTEXTOS CULTURALES II</li><li>• CONTEXTOS CULTURALES III</li></ul>	PRÁCTICA PROFESIONAL

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20-CS)

//.-

44



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

//13.-

**5.2.2. ASIGNACIÓN HORARIA DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO**

SE ESTABLECE LA SIGUIENTE CARGA HORARIA PARA LA FORMACIÓN DEL TÉCNICO UNIVERSITARIO EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA:

- TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1.616 (MIL SEISCIENTAS DIECISÉIS) HORAS RELOJ.
- CANTIDAD DE SEMANAS POR AÑO: 32 (TREINTA Y DOS) SEMANAS
- CANTIDAD DE SEMANAS POR CUATRIMESTRE: 16 (DIECISÉIS) SEMANAS

CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• USO DE LENGUA INGLESA 336 HORAS</li> <li>• PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN 192 HORAS</li> <li>• PRÁCTICA GRAMATICAL 192 HORAS</li> <li>• COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS 128 HORAS</li> <li>• COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA 128 HORAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTEXTOS CULTURALES 192 HORAS</li> <li>• USO DE LAS TIC PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA 128 HORAS</li> </ul>	PRÁCTICA PROFESIONAL 320 HORAS
976 (NOVECIENTAS SETENTA Y SEIS) HORAS	320 (TRESCIENTAS VEINTE) HORAS	320 (TRESCIENTAS VEINTE) HORAS

**1) 1ER AÑO:**

- USO DE LA LENGUA INGLESA I (7 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (112 HORAS)
- PRÁCTICA GRAMATICAL I (4 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN I (4 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- USO DE LA LENGUA INGLESA II (7 HORAS RELOJ) 2DO. CUATRIMESTRE (112 HORAS)

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20-CS)

//.-



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

//14.-

HORAS)

- -PRÁCTICA GRAMATICAL II (4 HORAS RELOJ) 2DO. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN II (4 HORAS RELOJ) 2DO. CUATRIMESTRE (64 HORAS)

**TOTAL DE MATERIAS: 6 (SEIS)**

**HORAS: 480 (CUATROCIENTAS OCHENTA) HORAS RELOJ**

**2) 2DO AÑO:**

- USO DE LA LENGUA INGLESA III (7 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (112 HORAS)
- PRÁCTICA GRAMATICAL III (4 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN III (4 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- INTRODUCCIÓN AL USO DE LAS TIC (4 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS I (4 HORAS RELOJ) 2DO. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA I (4 HORAS RELOJ) 2DO. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- CONTEXTOS CULTURALES I (4 HORAS RELOJ) 2DO. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- USO DE LAS TIC PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA (4 HORAS RELOJ) 2DO. CUATRIMESTRE (64 HORAS)

**TOTAL DE MATERIAS: 8 (OCHO)**

**HORAS: 560 (QUINIENTAS SESENTA) HORAS RELOJ**

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**-CS)

//.-

4  
T/A



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

 - Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//15.-

**3) 3ER AÑO:**

- CONTEXTOS CULTURALES II (4 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS II (4 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA II (4 HORAS RELOJ) 1ER. CUATRIMESTRE (64 HORAS)
- PRÁCTICA PROFESIONAL I (10 HORAS RELOJ) ANUAL (320 HORAS)
- CONTEXTOS CULTURALES III (4 HORAS RELOJ) 2DO. CUATRIMESTRE (64 HORAS)

**TOTAL DE MATERIAS: 5 (CINCO)**

**HORAS: 576 (QUINIENTAS SETENTA Y SEIS) HORAS RELOJ**

**5.2.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES**

LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS QUE INTEGRAN LOS DIFERENTES TRAYECTOS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA SON DE DESPLIEGUE CUATRIMESTRAL (16 SEMANAS) Y SÓLO LA PRÁCTICA PROFESIONAL SERÁ DE DESPLIEGUE ANUAL (32 SEMANAS). LOS CRÉDITOS HORARIOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES QUE SE CONSIGNAN EN EL SIGUIENTE CUADRO ESTÁN EXPRESADOS EN HORAS RELOJ.

LOS ESPACIOS CURRICULARES PUEDEN ADOPTAR LAS MODALIDADES DE CURSO, CURSO-TALLER O TALLER, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS Y EL CRITERIO DEL EQUIPO DOCENTE A CARGO. LOS ESPACIOS PODRÁN SER APROBADOS POR EXAMEN FINAL O POR PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL, SEGÚN CRITERIO ADOPTADO POR CADA CÁTEDRA, EN CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE DE LA UNSJ.

ES ESENCIAL DESTACAR QUE LOS CONTENIDOS DE LOS CURSOS, CURSOS-TALLER O TALLERES SERÁN ABORDADOS PRINCIPALMENTE A NIVEL PROCEDIMENTAL, CON EL

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**-CS)

//.-

*uf*  




Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//16.-

ANDAMIAJE CONCEPTUAL MÍNIMO NECESARIO PARA SU DESARROLLO.

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA**

CÓD	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN	CARGA		CORRELATIVIDADES		
			HORARIA	TOTAL	PARA CURSAR		PARA RENDIR O PROMOCIONAR: FUERTES
			SEMANAL (HORAS RELOJ)		DÉBILES	FUERTES	

**PRIMER AÑO**

01	USO DE LA LENGUA INGLESA I	1° CUAT.	7	112	--	--	--
02	PRÁCTICA GRAMATICAL I	1° CUAT.	4	64	--	--	--
03	PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN I	1° CUAT.	4	64	--	--	--
04	USO DE LA LENGUA INGLESA II	2° CUAT.	7	112	01	--	01
05	PRÁCTICA GRAMATICAL II	2° CUAT.	4	64	02	--	02
06	PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN II	2° CUAT.	4	64	03	--	03
<b>6 ESPACIOS (480 HORAS RELOJ)</b>							

**SEGUNDO AÑO**

07	USO DE LA LENGUA INGLESA III	1° CUAT.	7	112	04	01	04
----	------------------------------	----------	---	-----	----	----	----

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**CS) //.-

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

//17.-

08	PRÁCTICA GRAMATICAL III	1° CUAT.	4	64	05	02	05
09	PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN III	1° CUAT.	4	64	06	03	06
10	INTRODUCCIÓN AL USO DE LAS TIC	1° CUAT.	4	64	--	--	--
11	COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS I	2° CUAT.	4	64	07	04	07
12	COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA I	2° CUAT.	4	64	07	04	07
13	CONTEXTOS CULTURALES I	2° CUAT.	4	64	02-03-07	04	02-03-07
14	USO DE LAS TIC PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA	2° CUAT.	4	64	10	--	10
<b>8 ESPACIOS (560 HORAS RELOJ)</b>							

**TERCER AÑO**

15	CONTEXTOS CULTURALES II	1° CUAT.	4	64	13	07	13
16	COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS II	1° CUAT.	4	64	11	07-08-09	11
17	COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA II	1° CUAT.	4	64	12	07-08-09	12
18	PRÁCTICA PROFESIONAL	ANUAL	10	320	11-12	07-08-09	--

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**-CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//18.-

19	CONTEXTOS CULTURALES III	2º CUAT.	4	64	15	11-12	15
<b>5 ESPACIOS (576 HORAS RELOJ)</b>							

**TOTAL ESPACIOS CURRICULARES:** 19 (DIECINUEVE)

**TOTAL HORAS:** 1.616 (MIL SEISCIENTAS DIECISÉIS) HORAS RELOJ

#### 5.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES SEGÚN LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO

### CAMPO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA

#### USO DE LA LENGUA I

112 HORAS

#### OBJETIVOS:

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- MANEJAR EL RANGO COMPLETO DE LOS CONTENIDOS LÉXICO-GRAMATICALES Y DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y COMUNICATIVAS CORRESPONDIENTES AL ESTÁNDAR INTERNACIONAL CONOCIDO COMO A2 (COMMON EUROPEAN FRAMEWORK OF REFERENCE FOR LANGUAGES-CEFR), QUE LES PERMITAN COMPRENDER Y PRODUCIR TEXTOS ESCRITOS Y ORALES EFECTIVOS, CORRECTOS Y ADECUADOS A SU ENTORNO MEDIATO E INMEDIATO;
- AMPLIAR EL RANGO DE HABILIDADES DE APRENDIZAJE QUE LES PERMITAN COMPRENDER LAS CONVENCIONES LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES DEL IDIOMA INGLÉS PRESENTADAS EN EL CURSO Y
- REFLEXIONAR SOBRE SUS ESTILOS DE APRENDIZAJE PARA ALCANZAR MAYOR

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20-CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//19.-

FACILIDAD Y EFICIENCIA EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LA LE, Y PODER DIRECCIONAR SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE CON UN ADECUADO NIVEL DE INDEPENDENCIA.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

EL RANGO COMPLETO DE LOS RECURSOS LINGÜÍSTICOS QUE CONFIGURAN LA ESTRUCTURA DE LA LENGUA INGLESA -FONOLÓGICOS, MORFOSINTÁCTICOS Y LÉXICO-SEMÁNTICOS- CORRESPONDIENTES AL ESTÁNDAR INTERNACIONAL CONOCIDO COMO **A2** (*COMMON EUROPEAN FRAMEWORK OF REFERENCE FOR LANGUAGES-CEFR*), Y SU REALIZACIÓN EN LAS DIVERSAS FUNCIONES DE INTERACCIÓN SOCIOCULTURAL QUE SE INSTANCIAN EN MENSAJES ESCRITOS Y ORALES REFERIDOS A LA REALIDAD MEDIATA E INMEDIATA DE LOS ALUMNOS, A LOS SERES CON QUE SE RELACIONAN, A LA VIDA COTIDIANA, Y AL MUNDO EXTERIOR.

**USO DE LA LENGUA II**

**112 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- FAMILIARIZARSE CON LAS PRINCIPALES CONVENCIONES LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES DEL IDIOMA INGLÉS;
- AFIANZAR Y PROFUNDIZAR LAS HABILIDADES Y ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DESARROLLADAS EN EL NIVEL ANTERIOR;
- DESARROLLAR HABILIDADES LINGÜÍSTICAS PARA LA PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS HASTA LOGRAR EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL CONOCIDO COMO B1 (*COMMON EUROPEAN FRAMEWORK OF REFERENCE FOR LANGUAGES-CEFR*);
- DESARROLLAR ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS QUE LES PERMITAN INTERACTUAR EN DISTINTOS CONTEXTOS DE SITUACIÓN, CONTEMPLANDO ASPECTOS RELACIONADOS CON VARIABLES DE REGISTRO (EN PARTICULAR, NIVELES DE

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20** -CS) //.-

*Handwritten signature in blue ink.*



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//20.-

FORMALIDAD, INFORMALIDAD, CORTESÍA, ETC.) Y

- REFLEXIONAR SOBRE SU ESTILO DE APRENDIZAJE PARA LOGRAR MAYOR FACILIDAD Y EFICACIA EN LA ADQUISICIÓN DE LA LE, Y DIRECCIONAR SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE, AJUSTADO AL NIVEL CORRESPONDIENTE.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- LOS RECURSOS LINGÜÍSTICOS DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE LA LENGUA INGLESA (FONOLÓGICOS, LÉXICO-GRAMATICALES Y SEMÁNTICOS) Y SU RELACIÓN CON VARIABLES CONTEXTUALES RELEVANTES AL ACTO COMUNICATIVO, INSTANCIADOS EN TEXTOS SOBRE TEMÁTICAS DE INTERÉS GENERAL QUE SE REFIERAN TANTO A LA REALIDAD INMEDIATA DEL ALUMNO COMO A LA CULTURA ANGLOPARLANTE, Y QUE IMPLIQUEN UN GRADO DE ANÁLISIS Y ABSTRACCIÓN DE ACUERDO CON EL NIVEL PROPUESTO (B1 *COMMON EUROPEAN FRAMEWORK OF REFERENCE FOR LANGUAGES-CEFR*).
- LOS ELEMENTOS TEXTUALES Y PARATEXTUALES UTILIZADOS EN EL DESARROLLO LÓGICO-SEMÁNTICO DE LAS IDEAS EN EL DISCURSO.

**USO DE LA LENGUA III**

**112 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- PROFUNDIZAR SU CONOCIMIENTO DE LAS CONVENCIONES LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES DEL IDIOMA INGLÉS Y ANALIZARLAS CON CRITERIO CRÍTICO;
- AFIANZAR Y PROFUNDIZAR LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y LAS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DESARROLLADAS EN LOS NIVELES ANTERIORES;
- DESARROLLAR HABILIDADES LINGÜÍSTICAS PARA LA PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS HASTA LOGRAR EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL CONOCIDO COMO B1+ (*COMMON EUROPEAN FRAMEWORK OF REFERENCE FOR LANGUAGES-CEFR*);

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**CS)

//.-

*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

//21.-

- DESARROLLAR ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS QUE LES PERMITAN INTERACTUAR Y NEGOCIAR SIGNIFICADOS EN DISTINTOS CONTEXTOS DE SITUACIÓN, CONTEMPLANDO ASPECTOS RELACIONADOS CON VARIABLES DE REGISTRO (IN/FORMALIDAD, A/SIMETRÍA, ETC.) COMO ASÍ TAMBIÉN EN DISTINTOS CONTEXTOS DE CULTURA;
- DESARROLLAR HABILIDADES DE ANÁLISIS CRÍTICO DE TEXTOS ANALIZANDO LOS RECURSOS LINGÜÍSTICOS DESPLEGADOS COMO INSTRUMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD Y
- REFLEXIONAR SOBRE SU PROPIO DESEMPEÑO CON UNA ACTITUD AUTOCRÍTICA Y SOBRE SU ESTILO DE APRENDIZAJE, PARA IMPRIMIR MAYOR EFICACIA AL DESARROLLO DE SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE, EN VISTAS A SU FUTURA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- LOS RECURSOS LINGÜÍSTICOS DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE LA LENGUA INGLESA -FONOLÓGICOS, LÉXICO-GRAMATICALES Y SEMÁNTICOS- Y SU RELACIÓN CON VARIABLES CONTEXTUALES RELEVANTES AL ACTO COMUNICATIVO, INSTANCIADOS EN TEXTOS SOBRE TEMÁTICAS DE INTERÉS GENERAL QUE SE REFIERAN TANTO A LA REALIDAD SOCIO-HISTÓRICA DEL ALUMNO COMO A LA CULTURA ANGLOPARLANTE Y LA ACTUALIDAD EN GENERAL, Y QUE IMPLIQUEN UN GRADO DE ABSTRACCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN CRÍTICA DE ACUERDO CON EL NIVEL B1+ (*COMMON EUROPEAN FRAMEWORK OF REFERENCE FOR LANGUAGES-CEFR*).
- LOS RECURSOS LINGÜÍSTICOS DE LOS SISTEMAS LÉXICO-GRAMATICALES Y SEMÁNTICOS QUE INSTANCIAN POLIFONÍA, INTERTEXTUALIDAD, VALORACIÓN, INVOLUCRACIÓN DE AUDIENCIA, IDENTIDAD, POSICIONAMIENTO, ENTRE OTROS.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//22.-

### PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN I

64 HORAS

#### **OBJETIVO:**

A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EMINENTEMENTE PRÁCTICAS, ESTA ASIGNATURA PROPONE INICIAR AL ALUMNO EN EL CONOCIMIENTO DE LA FONÉTICA Y LA FONOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA, Y EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE PERCEPCIÓN AUDITIVA Y DE ARTICULACIÓN.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA TIENE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES, YA QUE INTRODUCE A LOS ALUMNOS EN LA COMPLEJIDAD DE LA PRONUNCIACIÓN SIGUIENDO LA METODOLOGÍA TÍPICA DE UN TALLER: "APRENDER HACIENDO" (*LEARNING BY DOING*) A TRAVÉS DE ACTIVIDADES FRECUENTEMENTE MEDIADAS POR TIC, TALES COMO:

- DECODIFICAR MENSAJES ORALES
- REPETIR E IMITAR PALABRAS, FRASES Y TEXTOS - LEER EN VOZ ALTA DISTINTOS TIPOS DE TEXTOS
- ESCRIBIR DICTADOS Y TRANSCRIPCIONES USANDO EL ALFABETO FONÉMICO
- PRODUCIR ORALMENTE DISTINTOS TIPOS DE TEXTO

### PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN II

64 HORAS

#### **OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- INTEGRAR Y RELACIONAR LOS CONTENIDOS PERTINENTES A ESTE CURSO CON LOS ESTUDIADOS EN EL CURSO ANTERIOR Y
- DESARROLLAR HABILIDADES PARA PERCIBIR, PRODUCIR E INTEGRAR ASPECTOS SEGMENTALES (PATRONES DE SIMPLIFICACIÓN) Y SUPRASEGMENTALES (ACENTUACIÓN LEXICAL Y RITMO) EN DIFERENTES CONTEXTOS COMUNICATIVOS.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- FONOLOGÍA SEGMENTAL: PATRONES DE SIMPLIFICACIÓN EN LA CADENA HABLADA.  
(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS) //.-

uf



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

Universidad Nacional de San Juan  
**Consejo Superior**

— \*\*\* —

//23.-

FONOLOGÍA SUPRASEGMENTAL: ACENTUACIÓN DE PALABRAS SIMPLES Y COMPUESTAS.

- RITMO. PATRONES RÍTMICOS Y DE ACENTUACIÓN EN EL DISCURSO ORAL.

### PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN III

64 HORAS

#### **OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- INTEGRAR Y RELACIONAR LOS CONTENIDOS PERTINENTES A ESTE CURSO CON LOS ADQUIRIDOS EN LOS CURSOS ANTERIORES Y
- DESARROLLAR HABILIDADES PARA TRANSFERIR LOS CONOCIMIENTOS Y LAS TÉCNICAS ADQUIRIDAS, EN LA COMPRENSIÓN DEL DISCURSO ORAL Y EN LA PRODUCCIÓN DE SU PROPIO DISCURSO.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- FONOLOGÍA SUPRASEGMENTAL: ENTONACIÓN.
- SEGMENTACIÓN DEL DISCURSO EN UNIDADES TONALES. UBICACIÓN DEL NÚCLEO. SELECCIÓN DE TONOS.
- SIGNIFICADO DISCURSIVO DE LA ENTONACIÓN.
- ENTONACIÓN Y ROLES SOCIALES DE LOS PARTICIPANTES.

### PRÁCTICA GRAMATICAL I

64 HORAS

#### **OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- FORMULAR, EN FORMA ESCRITA Y ORAL, ORACIONES DECLARATIVAS (AFIRMATIVAS Y NEGATIVAS), INTERROGATIVAS E IMPERATIVAS EN LOS DISTINTOS TIEMPOS VERBALES ESTUDIADOS PARA REFERIRSE AL PRESENTE, PASADO Y FUTURO,
- IDENTIFICAR Y USAR CORRECTAMENTE LAS DIFERENTES CLASES DE PALABRAS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20**-CS) //.-

WJ



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

1124.-

ESTUDIADAS,

- USAR CORRECTAMENTE LOS VERBOS AUXILIARES PRIMARIOS,
- USAR ADECUADAMENTE LOS VERBOS MODALES PARA EXPRESAR DIFERENTES SIGNIFICADOS Y REFERIRSE AL PRESENTE, PASADO Y FUTURO,
- USAR PREPOSICIONES CORRECTAMENTE PARA EXPRESAR DISTINTAS FUNCIONES.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- LA ORACIÓN SIMPLE: PATRONES BÁSICOS. CONSTITUYENTES: ESTRUCTURA INTERNA, CLASIFICACIÓN SINTÁCTICA, FUNCIONES Y ROLES SEMÁNTICOS.
- CLASES DE PALABRAS: CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DE CADA CLASE.
- VERBOS: FORMA, TIEMPO Y ASPECTO. SEMÁNTICA DE LOS TIEMPOS VERBALES. MODOS: INDICATIVO, IMPERATIVO, SUBJUNTIVO. VERBOS AUXILIARES *BE* AND *DO*. VERBOS MODALES: *CAN*, *MAY*, *MUST* Y *SHOULD*.
- CONSTRUCCIONES NOMINALES, ADJETIVAS, ADVERBIALES Y PREPOSICIONALES DE LUGAR, TIEMPO Y MODO. NÚMERO, GÉNERO Y CASO.

**PRÁCTICA GRAMATICAL II**

**64 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- FORMULAR, EN FORMA ESCRITA Y ORAL, ORACIONES SIMPLES DECLARATIVAS (AFIRMATIVAS Y NEGATIVAS), INTERROGATIVAS, IMPERATIVAS Y EXCLAMATIVAS UTILIZANDO LOS DIFERENTES PATRONES BÁSICOS DE LA ORACIÓN EN INGLÉS,
- USAR DIFERENTES TIPOS DE ORACIONES PARA LA MISMA FUNCIÓN DISCURSIVA.
- USAR LA VOZ PASIVA APROPIADAMENTE.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- CLASIFICACIÓN SINTÁCTICA DE LA ORACIÓN SIMPLE EN INGLÉS: ORACIONES DECLARATIVAS, INTERROGATIVAS, IMPERATIVAS Y EXCLAMATIVAS. SUS FUNCIONES

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20-CS) //.-

4



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//25.-

DISCURSIVAS.

- CONSTITUYENTES DE LA ORACIÓN SIMPLE.
- DIFERENTES TIPOS DE VERBOS. AUXILIAR *HAVE*.
- VOZ PASIVA: ESTRUCTURA Y USOS.

### PRÁCTICA GRAMATICAL III

64 HORAS

#### OBJETIVOS:

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- FORMULAR APROPIADAMENTE, EN FORMA ESCRITA Y ORAL, ORACIONES COMPUESTAS Y COMPLEJAS,
- USAR ADECUADAMENTE LAS CLÁUSULAS CONDICIONALES DE DISTINTOS TIPOS,
- USAR CORRECTAMENTE LAS CLÁUSULAS RELATIVAS DE DISTINTOS TIPOS,
- RELACIONAR ORACIONES Y/O PÁRRAFOS MEDIANTE CONECTORES ADVERBIALES DE DISTINTOS TIPOS SEMÁNTICOS,
- FORMULAR ADECUADAMENTE ORACIONES EN ESTILO INDIRECTO.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

- PROPOSICIONES SIMPLES: COORDINACIÓN ENTRE LAS MISMAS: *AND, OR, BUT, EITHER ... OR, NEITHER ... NOR, BOTH ... AND, NOT (ONLY) ... BUT (ALSO)*.
- PROPOSICIONES COMPLEJAS: SUBORDINACIÓN. PROPOSICIONES SUSTANTIVAS, ADJETIVAS Y ADVERBIALES.
- -VOZ DIRECTA E INDIRECTA.
- -CONECTORES DE LA ORACIÓN Y EL PÁRRAFO.

### CONTEXTOS CULTURALES I

64 HORAS

#### OBJETIVOS:

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS)

//.-

4



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//26.-

- REFERIRSE A LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS SALIENTES DE LA ZONA, SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS IMPORTANTES Y CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES.
- IDENTIFICAR Y DAR A CONOCER ASPECTOS DISTINTIVOS DE LAS PRODUCCIONES CULTURALES, INSTITUCIONES LOCALES Y VIDA COTIDIANA;
- INTEGRAR LOS ELEMENTOS Y USOS DEL INGLÉS TRABAJADOS EN *USO DE LA LENGUA I, PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN I Y PRÁCTICA GRAMATICAL I*.
- ELABORAR UNA VISIÓN CRÍTICA Y VALORATIVA DE LOS TEMAS ABORDADOS.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD; RASGOS GEOGRÁFICOS MÁS IMPORTANTES. ZONAS URBANAS Y RURALES; PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SERVICIOS. VÍAS DE ACCESO E INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y GASTRONÓMICA.
- ATRACTIVOS NATURALES, CULTURALES E HISTÓRICOS DE LA ZONA.
- ANTROPOLOGÍA CULTURAL: PRODUCCIONES CULTURALES PROPIAS DE LA ZONA (POR EJ. ARTESANÍAS FOLKLÓRICAS) Y COMIDAS TÍPICAS.
- LAS CULTURAS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO: CARACTERÍSTICAS GENERALES.

**CONTEXTOS CULTURALES II**

**64 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- IDENTIFICAR ASPECTOS DISTINTIVOS DE LAS INSTITUCIONES LOCALES Y LA VIDA COTIDIANA;
- INTEGRAR LOS USOS DEL INGLÉS TRABAJADOS EN *USO DE LA LENGUA II, PRÁCTICA GRAMATICAL II Y PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN II*;
- ELABORAR UNA VISIÓN CRÍTICA Y VALORATIVA DE LOS TEMAS ABORDADOS.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

– ANTROPOLOGÍA CULTURAL: COSTUMBRES Y HÁBITOS CONSIDERADOS COMO (CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20** -CS) //.-

7/



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

1127.-

PILARES DE LA VIDA COMUNITARIA. ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO; PRINCIPALES CELEBRACIONES Y/O FESTIVALES.

- ATRACTIVOS NATURALES, CULTURALES E HISTÓRICOS DE LA ZONA. RECURSOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS DE INTERÉS TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO.
- INSTITUCIONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, SOCIALES, DEPORTIVAS Y CULTURALES. ACTIVIDADES Y PRODUCCIONES.
- ITINERARIOS TURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO.

### CONTEXTOS CULTURALES III

64 HORAS

#### OBJETIVOS:

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- ANALIZAR LOS ASPECTOS CULTURALES QUE SE MANIFIESTAN EN DIVERSOS POLOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA NACIONALES E INTERNACIONALES;
- ESTABLECER COMPARACIONES Y CONTRASTES ENTRE EL PANORAMA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN CUANTO A LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES;
- INTEGRAR LOS ELEMENTOS Y USOS DEL INGLÉS TRABAJADOS EN *USO DE LA LENGUA III, PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN III Y PRÁCTICA GRAMATICAL III* Y
- ELABORAR UNA VISIÓN CRÍTICA Y VALORATIVA DE LOS TEMAS ABORDADOS.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

- POLOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA EN DIVERSOS PAÍSES: ASPECTOS DE LA CULTURA PUESTOS DE MANIFIESTO. MULTICULTURALIDAD Y DIVERSIDAD EXPRESADAS EN ELLOS.
- POLOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA EN EL ÁMBITO LOCAL Y NACIONAL: ASPECTOS DE LA CULTURA EVIDENCIADOS Y SUS FORMAS DE EXPRESIÓN.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20-CS)

//.-

*Wf*



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//28.-

**INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC**

**64 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- INCORPORAR LOS RECURSOS INFORMÁTICOS A SUS ACTIVIDADES LABORALES;
- USAR LAS HERRAMIENTAS DE LA WEB 2.0 COMO PRINCIPAL VÍA DE INTERACCIÓN EN DIVERSOS ÁMBITOS, ESPECIALMENTE EN EL DE LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS; Y
- CONFECCIONAR Y ACTUALIZAR MATERIALES ADECUADOS A LAS TAREAS PROPIAS DE SU ÁMBITO DE TRABAJO.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- TIPOS DE COMPUTADORA. CONCEPTOS BÁSICOS DE *HARDWARE* Y *SOFTWARE*. MEDIOS DE ALMACENAMIENTO.
- CARACTERÍSTICAS DE INTERNET. NAVEGADORES Y BUSCADORES (BÚSQUEDA AVANZADA). ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB.
- APLICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES, HOJAS DE CÁLCULO Y PRESENTACIONES.
- WEB 2.0: REDES SOCIALES, *BLOGS*.

**USO DE LAS TIC PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA**

**64 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL MUNDO DIGITAL Y RECONOCERLA REPERCUSIÓN DE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA;
- RECONOCER LAS VENTAJAS QUE TIENE EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA DE PROGRESO APLICADA A LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA;
- APLICAR ORGANIZADORES GRÁFICOS A SITUACIONES REALES LIGADAS AL PROPIO CONTEXTO PROFESIONAL;

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS)

//.-

*uf*



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

 - Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//29.-

- CONOCER Y UTILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS APROPIADOS PARA LA CREACIÓN DE MATERIAL, MEDIANTE APLICACIONES TALES COMO PREZI;
- PRODUCIR, CAPTURAR Y/O EDITAR MATERIAL AUDIOVISUAL, MEDIANTE EL USO DE SOFTWARE ADECUADO; Y
- USAR APLICACIONES EN LA NUBE: GOOGLE APPS Y GOOGLE DRIVE.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- INTRODUCCIÓN A LOS ORGANIZADORES GRÁFICOS. ESTRUCTURA BÁSICA DE UN MAPA MENTAL Y UN MAPA CONCEPTUAL. MAPAS MENTALES: DIFERENTES APLICATIVOS POSIBLES PARA SU ELABORACIÓN PARA TRABAJO OFFLINE Y ONLINE: XMIND, FREEMIND, MINDMEISTER O MINDOMO. HERRAMIENTAS BÁSICAS DE CMAP TOOLS.
- APLICACIÓN PREZI. CREACIÓN DE UNA PRODUCCIÓN ORIGINAL. PLANIFICACIÓN, SELECCIÓN DE MATERIAL Y EL PROCESO DE CREACIÓN.
- SOFTWARE PARA CAPTURA Y EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO: AUDACITY Y MOVIEMAKER.
- GOOGLE APPS: GMAIL Y GDOCS. GOOGLE DRIVE.

**COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS I**

**64 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- DESEMPEÑARSE EN EL ÁMBITO DE SERVICIOS VINCULADOS CON LA HOTELERÍA, LA GASTRONOMÍA, EL TURISMO Y ÁREAS AFINES, HACIENDO USO DE UN REPERTORIO LINGÜÍSTICO ESPECÍFICO;
- INTEGRAR LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS ADQUIRIDAS EN LOS CURSOS DE *USO DE LA LENGUA*, *PRÁCTICA GRAMATICAL* Y *PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN* A FIN DE ABORDAR SITUACIONES COMUNICATIVAS TÍPICAS DEL CAMPO DE LOS SERVICIOS; Y
- DESARROLLAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVA INTERCULTURAL QUE LES PERMITA INTERACTUAR EN FORMA APROPIADA EN LENGUA INGLESA, EN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS) //.-





Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

 - Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//30.-

SITUACIONES COMUNICATIVAS TÍPICAS DEL CAMPO DE LOS SERVICIOS.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- REGISTROS VINCULADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ASPECTOS EXTRALINGÜÍSTICOS CONTEXTUALES RELACIONADOS CON DIVERSAS SITUACIONES COMUNICATIVAS TÍPICAS DE LOS SERVICIOS.
- RECURSOS LÉXICO-GRAMATICALES Y DISCURSIVOS QUE MATERIALIZAN LOS REGISTROS VINCULADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- VARIABLES INTERCULTURALES RELEVANTES EN LA COMUNICACIÓN ESCRITA Y ORAL.

**COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA I**

**64 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- DESEMPEÑARSE EN EL ÁMBITO DE DIVERSAS INDUSTRIAS RADICADAS EN LA REGIÓN, HACIENDO USO DE UN REPERTORIO LINGÜÍSTICO ESPECÍFICO;
- INTEGRAR LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS ADQUIRIDAS EN LOS CURSOS DE *USO DE LA LENGUA, PRÁCTICA GRAMATICAL Y PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN* PARA ABORDAR SITUACIONES COMUNICATIVAS EN EL CAMPO DE LAS INDUSTRIAS LOCALES; Y
- DESARROLLAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVA INTERCULTURAL QUE LES PERMITA INTERACTUAR EN FORMA APROPIADA EN LENGUA INGLESA DESDE EL ROL QUE DEBA DESEMPEÑAR EN LAS INDUSTRIAS DE LA REGIÓN.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- REGISTROS VINCULADOS CON INTERACCIONES TÍPICAS DE LAS INDUSTRIAS LOCALES. ASPECTOS EXTRALINGÜÍSTICOS CONTEXTUALES.
- RECURSOS LÉXICO-GRAMATICALES Y DISCURSIVOS QUE MATERIALIZAN LOS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20** -CS) //.-





- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

Universidad Nacional de San Juan  
**Consejo Superior**

— \*\*\* —

//31.-

REGISTROS VINCULADOS CON LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES LOCALES.

- VARIABLES INTERCULTURALES RELEVANTES EN LA COMUNICACIÓN ESCRITA Y ORAL.

**COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS II**

**64 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- CONSOLIDAR Y AMPLIAR EL REPERTORIO LINGÜÍSTICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO EN EL CURSO *COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS I*, Y APLICARLO A SITUACIONES COMUNICATIVAS QUE INVOLUCREN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y LA TOMA DE DECISIONES CON UN CRITERIO PRÁCTICO Y EFICAZ;
- CONSOLIDAR E INTEGRAR LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS ADQUIRIDAS EN LOS CURSOS DE *USO DE LA LENGUA, PRÁCTICA GRAMATICAL, PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS I*, Y UTILIZARLAS ESTRATÉGICAMENTE EN SITUACIONES COMUNICATIVAS DEL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS; Y
- FORTALECER SU COMPETENCIA COMUNICATIVA INTERCULTURAL A FIN DE PODER INTERACTUAR EN FORMA APROPIADA EN LA LENGUA INGLESA, ADAPTÁNDOSE A DISTINTAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y APORTANDO ASÍ A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA REGIÓN.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- REGISTROS VINCULADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ASPECTOS EXTRALINGÜÍSTICOS CONTEXTUALES.
- RECURSOS LÉXICO-GRAMATICALES, DISCURSIVOS Y PRAGMÁTICOS RELEVANTES PARA LOS REGISTROS VINCULADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- VARIABLES INTERCULTURALES RELEVANTES EN LA COMUNICACIÓN ESCRITA Y ORAL, TANTO EN FORMA DIRECTA COMO A TRAVÉS DE TIC.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20** -CS)

//.-

64



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//32.-

**COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA II**

**64 HORAS**

**OBJETIVOS:**

SE ESPERA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA:

- CONSOLIDAR Y AMPLIAR EL REPERTORIO LINGÜÍSTICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO EN EL CURSO *COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA I*, Y APLICARLO A SITUACIONES COMUNICATIVAS QUE INVOLUCREN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y LA TOMA DE DECISIONES CON UN CRITERIO PRÁCTICO Y EFICAZ; □ CONSOLIDAR E INTEGRAR LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS ADQUIRIDAS EN LOS CURSOS DE *USO DE LA LENGUA, PRÁCTICA GRAMATICAL, PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA I*, Y UTILIZARLAS ESTRATÉGICAMENTE EN SITUACIONES COMUNICATIVAS HABITUALES EN LAS INDUSTRIAS DE LA REGIÓN; Y
- FORTALECER SU COMPETENCIA COMUNICATIVA INTERCULTURAL A FIN DE PODER INTERACTUAR EN FORMA APROPIADA EN LENGUA INGLESA, FORTALECIENDO LA IMAGEN LOCAL DESDE EL ROL QUE DESEMPEÑE EN LAS INDUSTRIAS DE LA REGIÓN.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

- REGISTROS VINCULADOS CON INTERACCIONES EN EL ÁREA DE LAS INDUSTRIAS LOCALES. ASPECTOS EXTRALINGÜÍSTICOS CONTEXTUALES.
- RECURSOS LÉXICO-GRAMATICALES, DISCURSIVOS Y PRAGMÁTICOS RELEVANTES EN LOS REGISTROS VINCULADOS CON LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES LOCALES.
- VARIABLES INTERCULTURALES RELEVANTES EN LA COMUNICACIÓN ESCRITA Y ORAL, TANTO EN FORMA DIRECTA COMO A TRAVÉS DE TIC.

**PRÁCTICA PROFESIONAL**

**320 HORAS**

**OBJETIVOS:**

ESTE ESPACIO CURRICULAR TIENE COMO OBJETIVO GENERAR UN ÁMBITO EN EL QUE EL FUTURO EGRESADO PONGA EN JUEGO SU COMPETENCIA COMUNICACIONAL EN INGLÉS, EN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS)

//.-

*Handwritten signature in blue ink.*



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
MANUEL  
BELGRANO

//33.-

SITUACIONES REALES. SE DESARROLLARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN TUTOR ESPECIALISTA, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR AL ALUMNO RETROALIMENTACIÓN (*FEEDBACK*) SOBRE SU PROPIA ACTUACIÓN, A FIN DE OPTIMIZAR O REAJUSTAR SU FORMACIÓN. ES POR ESTO QUE, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE ESPACIO CURRICULAR, NO SE ADMITIRÁ LA FIGURA DE "ALUMNO LIBRE", SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR EL EQUIPO DE CÁTEDRA.

ESTE ESPACIO ACADÉMICO SE ORGANIZA EN TRES TRAMOS:

- 1) ENCUENTROS GRUPALES PARA DETERMINAR LOS CONTEXTOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y ORGANIZAR ENSAYOS DE LAS DIFERENTES PRODUCCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR CADA ESTUDIANTE SEGÚN EL CONTEXTO.
- 2) LA PRÁCTICA PROFESIONAL MISMA CONSISTIRÁ EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN EL USO DE LA LENGUA INGLESA EN SITUACIONES REALES DE COMUNICACIÓN. ESTAS ACTIVIDADES SERÁN SUPERVISADAS POR UN ESPECIALISTA, EL QUE HARÁ UNA DEVOLUCIÓN PERSONAL SOBRE EL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE.
- 3) MOMENTOS DE REFLEXIÓN GRUPAL EN EL QUE TODOS LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL COMPARTIRÁN DE MODO COLABORATIVO, LAS DIFICULTADES Y ASPECTOS POSITIVOS DE SUS EXPERIENCIAS.

ESTE PLAN DE ESTUDIOS ESTABLECE LA OPCIÓN DE *PRÁCTICAS EN SERVICIO* PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE ESTÉN DESEMPEÑÁNDOSE LABORALMENTE AL MOMENTO DE REALIZAR SU PRÁCTICA PROFESIONAL. EL OBJETIVO ES, DESDE UN PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO, BRINDAR A DICHS ALUMNOS LA OPORTUNIDAD DE CONVERTIR EN OBJETO DE ANÁLISIS Y TRANSFORMACIÓN SU PROPIO DESEMPEÑO LABORAL. ESTO, A SU VEZ, REDUNDRÁ EN UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA, CON INTENCIONALIDAD FORMADORA Y TRANSFORMADORA DE SUS PRÁCTICAS COMUNICACIONALES EN LA LENGUA INGLESA.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20-CS) //.-

67



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//34.-

### 5.2.5. ESPECIFICACIÓN DE ASIGNATURAS EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL

#### *ASIGNATURAS EN INGLÉS*

- USO DE LA LENGUA INGLESA I
- USO DE LA LENGUA INGLESA II
- USO DE LA LENGUA INGLESA III
- PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN I
- PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN II -PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN III
- PRÁCTICA GRAMATICAL I
- PRÁCTICA GRAMATICAL II
- PRÁCTICA GRAMATICAL III
- COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS I
- COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS II
- COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA I
- COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA II
- CONTEXTOS CULTURALES I
- CONTEXTOS CULTURALES II
- CONTEXTOS CULTURALES III
- PRÁCTICA PROFESIONAL

#### *ASIGNATURAS EN ESPAÑOL*

- INTRODUCCIÓN AL USO DE LAS TIC
- USO DE LAS TIC PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20-CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//35.-

## **6. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO 2015**

### **6.1. RECURSOS HUMANOS**

EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA INGLESA IMPLEMENTARÁ MECANISMOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS CURSOS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA.

### **6.2. RECURSOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO**

LAS AUTORIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN DONDE SE IMPLEMENTE ESTA CARRERA PROVEERÁN LOS ESPACIOS FÍSICOS, EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MOBILIARIO NECESARIOS PARA EL DICTADO DE LAS CLASES.

### **6.3. RECURSOS FINANCIEROS**

EL MARCO DEL CONVENIO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 1998, RATIFICADO POR DECRETO N° 2956-G DEL 31 DE OCTUBRE DE 1998, RUBRICADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, SIENTA LAS BASES PARA QUE, MEDIANTE CONVENIOS MARCO DE COLABORACIÓN Y ACTAS DE INTENCIÓN ENTRE LAS PARTES, LA UNSJ ASUMA LA RESPONSABILIDAD ACADÉMICA DE IMPLEMENTAR EN TIEMPO Y FORMA EL PRESENTE PLAN DE ESTUDIO Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA SE COMPROMETA A FINANCIAR LOS COSTOS QUE DEMANDE DICHA IMPLEMENTACIÓN.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011/20-CS)

//.-

uf



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

\*\*\*

- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//36.-

## 7. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS SEGÚN FORMATO PARA RESOLUCIÓN MINISTERIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INGLÉS PARA LOS SERVICIOS Y  
LA INDUSTRIA

CONDICIONES DE INGRESO: DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL (HORAS RELOJ)	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDADES		
						PARA CURSAR		PARA RENDIR O PROMOCIONAR
						DÉBILES	FUERTES	FUERTES
P R I M E R  A Ñ O	01	USO DE LA LENGUA INGLESA I	1º CUAT.	7	112	--	--	--
	02	PRÁCTICA GRAMATICAL I	1º CUAT.	4	64	--	--	--
	03	PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN I	1º CUAT.	4	64	--	--	--
	04	USO DE LA LENGUA INGLESA II	2º CUAT.	7	112	01	--	01
	05	PRÁCTICA GRAMATICAL II	2º CUAT.	4	64	02	--	02
	06	PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN II	2º CUAT.	4	64	03	--	03

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N°

011/ 20CS)

//.-

*mf*



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —

//37.-

S E G U N D O  A Ñ O	07	USO DE LA LENGUA INGLESA III	1° CUAT.	7	112	04	01	04
	08	PRÁCTICA GRAMATICAL III	1° CUAT.	4	64	05	02	05
	09	PRÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN III	1° CUAT.	4	64	06	03	06
	10	INTRODUCCIÓN AL USO DE LAS TIC	1° CUAT.	4	64	--	--	--
	11	COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS I	2° CUAT.	4	64	07	04	07
	12	COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA I	2° CUAT.	4	64	07	04	07
	13	CONTEXTOS CULTURALES I	2° CUAT.	4	64	02-03- 07	04	02-03-07
	14	USO DE LAS TIC PARA LOS SERVICIOS Y LA INDUSTRIA	2° CUAT.	4	64	10	--	10
T E R C E R  A Ñ O	15	CONTEXTOS CULTURALES II	1° CUAT.	4	64	13	07	13
	16	COMUNICACIÓN PARA LOS SERVICIOS II	1° CUAT.	4	64	11	07-08- 09	11
	17	COMUNICACIÓN PARA LA INDUSTRIA II	1° CUAT.	4	64	12	07-08- 09	12
	18	PRÁCTICA PROFESIONAL I	ANUAL	10	320	11-12	07-08- 09	--
	19	CONTEXTOS CULTURALES III	2° CUAT.	4	64	15	11-12	15

**TOTAL: 1.616 (MIL SEISCIENTAS DIECISÉIS) HORAS RELOJ**

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20-CS)

//.-

uf



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
MANUEL  
BELGRANO

//38.-

## REFERENCIAS

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN (ANFHE). *LINEAMIENTOS BÁSICOS SOBRE FORMACIÓN DOCENTE DE PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD*. SEPTIEMBRE 2011. WEB. RECUPERADO 01 AGOSTO 2014.

[HTTPS://WWW.GOOGLE.COM.AR/URL?SA=T&RCT=J&Q=&ESRC=S&SOURCE=WE](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ca)

[D=RJA&UACT=8&VED=0CBWQFJAAAHUKEWIAFRWGCLHAHVKIJAKHFB7D](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBWQFJAAAHUKEWIAFRWGCLHAHVKIJAKHFB7DL0&uurl=HTTP%3A%2F%2FWWW.FILO.UBA.AR%2FDOCS%2FACUERDO_DE_LINEAMIENTOS_CURRICULARES_PARA_LA_FORMACION_DOCENTE.DOC&ei=WjXbVZrKMrAwATw97n0BQ&usg=AFQJCNFMLMGY2oJ2sgvf13rCAKkrKIHHQ)

[L0&U URL=HTTP%3A%2F%2FWWW.FILO.UBA.AR%2FDOC](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBWQFJAAAHUKEWIAFRWGCLHAHVKIJAKHFB7DL0&uurl=HTTP%3A%2F%2FWWW.FILO.UBA.AR%2FDOCS%2FACUERDO_DE_LINEAMIENTOS_CURRICULARES_PARA_LA_FORMACION_DOCENTE.DOC&ei=WjXbVZrKMrAwATw97n0BQ&usg=AFQJCNFMLMGY2oJ2sgvf13rCAKkrKIHHQ)

[S%2FACUERDO\\_DE\\_LINEAMIENTOS\\_CURRICULARES\\_PARA\\_LA\\_FORMACION\\_D](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBWQFJAAAHUKEWIAFRWGCLHAHVKIJAKHFB7DL0&uurl=HTTP%3A%2F%2FWWW.FILO.UBA.AR%2FDOCS%2FACUERDO_DE_LINEAMIENTOS_CURRICULARES_PARA_LA_FORMACION_DOCENTE.DOC&ei=WjXbVZrKMrAwATw97n0BQ&usg=AFQJCNFMLMGY2oJ2sgvf13rCAKkrKIHHQ)

- ARMENDÁRIZ, A. Y RUIZ MONTANI, C. (2005). *EL APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN*. CIUDAD DE BUENOS AIRES: LUGAR EDITORIAL S.A.
- BYRAM, M. (1995). "ACQUIRING INTERCULTURAL COMPETENCE. A REVIEW OF LEARNING THEORIES". EN L. SERCU *INTERCULTURAL COMPETENCE*. AALBORG: AALBORG UNIVERSITY PRESS.
- CRYSTAL, D. (2003). *ENGLISH AS A GLOBAL LANGUAGE. SECOND EDITION*. CAMBRIDGE: CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.
- DISPOSICIÓN *DNGU 01/10* (CARRERAS DE PRE-GRADO MODALIDAD PRESENCIAL) HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA. (1995). LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N°24521/95. CIUDAD DE BUENOS AIRES: BOLETÍN OFICIAL NRO. 28.204.
- ----- (2006). *LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 262 06/06*. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: BOLETÍN OFICIAL NRO. 31062.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 011 / 20 -CS)

//.-

by



Universidad Nacional de San Juan  
Consejo Superior

— \*\*\* —



- Año del General  
**MANUEL  
BELGRANO**

//39.-

- TRIM, J.L.M. ET AL. (2001). *COMMON EUROPEAN FRAMEWORK OF REFERENCE FOR LANGUAGES: LEARNING, TEACHING, ASSESSMENT – 1ST. EDITION. COUNCIL OF EUROPE MODERN LANGUAGES DIVISION, STRASBOURG. UK: CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS.*

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° **011 / 20** -CS)



Prof. GRACIELA PUTELLI  
CONSEJERA REPRESENTANTE DEL C.A.E.S.  
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J

Dr. Ing. OSCAR NASISI  
PRESIDENTE  
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J